



RESOLUCIÓN No **059**

( 13 FEB 2019 )

*"Por medio de la cual se conforma la Comisión de Personal y se nombra a los representantes de los empleados y a los representantes de la Agencia Nación de Defensa Jurídica del Estado a la Comisión de Personal."*

EL DIRECTOR GENERAL

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las dispuestas en los Decretos 12228 de 2005, 4085 de 2011 y la Ley 909 de 2004, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 16° de la Ley 909 de 2004, establece que en todos los organismos y entidades reguladas por esta Ley deberá existir una Comisión de Personal, conformada por dos (2) representantes de la entidad u organismos designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados de la entidad quienes deben ser de carrera administrativa y elegidos por votación directa de los empleados.

Que mediante Resolución N° 563 del 29 de octubre de 2018, se convocó a la elección de los representantes de los empleados a la Comisión de Personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y sus suplentes.

Que dentro del término establecido en la convocatoria, se formalizaron cuatro (4) inscripciones de servidores de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, quienes acreditaron ostentar las calidades requeridas en el artículo 3° de la Resolución N° 563 del 29 de octubre de 2018.

Que el día 23 de noviembre de 2018, se llevó a cabo la elección de los representantes de los empleados a la Comisión de Personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Que una vez realizado el escrutinio y conteo de votos en la jornada de elección conforme a las actas de apertura, cierre y anexo que reposan en el expediente, se obtuvo el siguiente resultado:

- 1) Primer puesto - principal: Juan Camilo Hernández
- 2) Segundo puesto - principal: Andrea Katherine Franco Vargas
- 3) Tercer puesto - suplente: Rafael Hernández Vigoya
- 4) Cuarto puesto - suplente: Jorge Nicolás Benigno

Que en cumplimiento al artículo 14 del decreto 1228 de 2005 y el artículo 9° de la Resolución No. 563 de 2018, para efectos de la Comisión de Personal, los servidores públicos **JUAN CAMILO HERNÁNDEZ** y **ANDREA KATHERINE FRANCO VARGAS** son representantes de los empleados en la Comisión de Personal en calidad de principales y los servidores públicos **RAFAEL**

W

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se conforma la Comisión de Personal y se nombra a los representantes de los empleados y a los representantes de la Agencia Nación de Defensa Jurídica del Estado a la Comisión de Personal."

---

HERNÁNDEZ VIGOYA y Jorge Nicolás Benigno, en su orden, reemplazarán a los principales en calidad de suplentes.

Que el día 26 de noviembre de 2018 mediante oficio el servidor público JORGE NICOLÁS BENIGNO presentó renuncia al cargo que venía desempeñando, renuncia que fue aceptada mediante resolución No. 618 del 04 de diciembre de 2018.

Que el servidor público RAFAEL HERNÁNDEZ VIGOYA mediante escrito radicado el día 07 de diciembre de 2018, presentó su renuncia al cargo que venía desempeñando en la Agencia, la cual fue aceptada mediante resolución No. 011 de 2019.

Que la elección de los representantes principales de los empleados escogidos se encuentra vigente. No obstante, con la renuncia de los dos servidores elegidos en calidad de suplentes, se hizo necesario convocar nuevamente a elecciones de los representantes de los empleados a la comisión de personal para conformar la comisión de personal en los términos de lo dispuesto por el artículo 2.2.14.1.1 del decreto 1083 de 2015.

Que mediante resolución N° 023 del 22 de enero de 2019, se convocó a la elección de los suplentes de los representantes de los empleados en el Comité de Personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado por el periodo 2018-2020".

Que dentro de los términos establecidos en la convocatoria se formalizó una (1) inscripción, correspondiente a la servidora pública ROSSE MARY VILLAMIL CAÑAS, quien acreditó las calidades requeridas en el artículo 3° de la resolución N° 023 del 22 de enero de 2019.

Que solo se inscribió una servidora pública a la convocatoria para ocupar el cargo de suplente de los representantes de los empleados a la Comisión de Personal, ante lo cual no se hizo necesario convocar a elecciones debido a que es la única candidata y por lo tanto será designada para el cargo ofertado.

Que la candidata cumple los requisitos establecidos en la resolución N° 023 del 22 de enero de 2019 y en cumplimiento del artículo 16 de la Ley 909 de 2004, la servidora pública ROSSE MARY VILLAMIL CAÑAS es designada como suplente de los representantes de los empleados a la Comisión de Personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para el periodo 2018 - 2020.

Que conforme al artículo 1° inciso 2° del Decreto 1228 de 2005 y el artículo 7° de la resolución interna No. 001 de 2014 de la Comisión de Personal, el Director General de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, designa como representantes de la Entidad al Secretario General Código E6 Grado 04 y al Jefe de Oficina de Agencia Código G1 Grado 07 (responsable de la Oficina Jurídica) y como suplente del Secretario General a la jefe de la oficina de Agencia Código G1 Grado 07 (responsable de la Oficina Asesora de Planeación) y de la jefe de oficina de Agencia (responsable de la Oficina Jurídica) al Director

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se conforma la Comisión de Personal y se nombra a los representantes de los empleados y a los representantes de la Agencia Nación de Defensa Jurídica del Estado a la Comisión de Personal."

---

Técnico de Agencia Código E4 grado 04 (responsable de la Dirección de Defensa Jurídica).

Que en mérito a lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** Nombrar como representantes de los empleados de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a la Comisión de Personal por el término de dos (2) años, en calidad de principales a los servidores **JUAN CAMILO HERNÁNDEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 80074663 de Bogotá D.C., y **ANDREA KATHERINE FRANCO VARGAS**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1030528261 de Bogotá D.C., y en calidad de suplente a la servidora **ROSSE MARY VILLAMIL CAÑAS** identificada con cédula de ciudadanía N° 52.380.795 de Bogotá D.C.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Nombrar como representantes de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado al Secretario General Código E6 Grado 04 y al Jefe de Oficina de Agencia Código G1 Grado 07 (responsable de la Oficina Jurídica) ) y como suplente del Secretario General a la jefe de la oficina de Agencia Código G1 Grado 07 (responsable de la Oficina Asesora de Planeación) y de la jefe de oficina de Agencia (responsable de la Oficina Jurídica) al Director Técnico de Agencia Código E4 grado 04 (responsable de la Dirección de Defensa Jurídica).

**ARTÍCULO TERCERO.** Copia de la presente resolución se enviará a través del correo electrónico de la entidad.

**ARTÍCULO CUARTO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en la Ciudad de Bogotá D.C, a los 13 FEB 2019

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

  
CAMILO ALBERTO GÓMEZ ALZATE  
Director General

Elaboró: José Alejandro Sánchez - Gestor TI - Grado 16   
Revisó: Ana María Vega, Coordinadora Grupo de Gestión de Talento Humano   
Revisó: Cristian Stapper Buitrago - Secretario General

